



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00424879- -UNC-ME#FCE

12ª Ord.

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1177/2023, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 8 de agosto del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida resolución rectifica errores involuntarios deslizados en la Resolución HCD N° 450/2023, que establece como electiva del Departamento de Economía y Finanzas, la materia La Perspectiva de Género en las Ciencias Económicas, propuesta para las Carreras de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Contador/a Público/a, para el segundo semestre de 2023;

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1177/2023, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 8 de agosto del corriente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

